



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

Rumbo a la excelencia y a la acreditación

COMUNICADO

El Rector de la Universidad Nacional de Tumbes, a nombre del Consejo Universitario, comunica a los **docentes contratados** que se ha suspendido la ejecución de la Resolución que disponía el pago de remuneraciones en periodo vacacional, siendo que en última sesión de ANUP, la Señora Rocío Quispe Directora de Coordinación y Promoción de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, precisó la improcedencia del mismo. Por lo que se vienen efectuando las coordinaciones en la ciudad de Lima, con el propósito de conseguir la autorización para su ejecución en el más breve plazo.

Tumbes, febrero de 2019
OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNTUMBES